



## **NOTA DE PRENSA**

**Comuna capitalina continúa con plan de ordenamiento en ese importante eje vial**

### **A LA FECHA MML RETIRÓ MÁS DE 500 UNIDADES DE TRANSPORTE PÚBLICO DEL CORREDOR JAVIER PRADO**

Continuando con el plan de ordenamiento del transporte, la Municipalidad de Lima retiró hoy alrededor de 150 unidades de servicio público del corredor Javier Prado-La Marina-Faucett, con lo cual suman más de 500 los vehículos que dejaron de circular por este eje vial.

Los vehículos retirados corresponden a las empresas Laureles de Manchay (Código N° 8902) y Machu Picchu (Código N° 7103), cuyos recorridos fueron eliminados y modificados, respectivamente, por la Gerencia de Transporte Urbano (GTU) de Lima.

Desde muy temprano, inspectores de transporte, con el apoyo de la Policía Nacional, se apostaron en las intersecciones de las avenidas Javier Prado Este con La Molina y Aviación, así como en La Marina con Universitaria para impedir el ingreso de los buses de estas empresas al referido corredor.

Eduardo Osterling, subgerente de Fiscalización de la GTU, informó que a la fecha se han retirado más de 500 unidades de siete empresas de transporte público, de un total de 900 que se han programado en la primera etapa del proceso de ordenamiento.

Recordó que además de Laureles de Manchay y Machu Picchu, ya no circulan por el corredor vial Javier Prado, ninguna cúster o combi de las rutas IO15, IO73, IO13, IM 18 (autorizada por el Callao) y ECR 02 debido a que ya no cuentan con el permiso municipal.

Por su parte, el vocero de Protransporte, David Hernández, reafirmó que el ordenamiento del transporte emprendido por la actual gestión se hace de manera firme, gradual y coordinada en beneficio de la población y la ciudad.

"Las acciones de fiscalización y control en el corredor Javier Prado continuarán de manera permanente y, próximamente, se anunciará el retiro de otras rutas convencionales que se superponen a este eje vial", manifestó.

**Lima, 26 de setiembre de 2015**

